

42589

4

16 J



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO CINEMATOGRAFO MOVIL" a favor de D. Enrique de la Cruz Ubeda-Romero Moreno y D. Gustavo Ubeda-Romero Moreno, ambos de nacionalidad española residentes en MADRID, Paseo de Recoletos número, 12.

=====

Constituye el objeto del presente modelo de utilidad reivindicar la propiedad y novedad en España de un cinematógrafo ambulante o elemento proyector de películas cinematográficas remolcable, cuya utili-



5 dad según el artículo 172 del vigente Estatuto de
Propiedad Industrial está representada por el alcan-
ce que con él se logra, ya que un cinematógrafo am-
bulante puede ser visto por un número ilimitado de
10 personas que se sientan atraídas por la novedad del
mismo, es decir, por el efecto nuevo que se logra
al desplazar la proyección y local fija hasta ahora
y llevarla a los puntos de mayor concurrencia o sim-
plemente difundirla por todas partes.

 Relatado el efecto nuevo que se consigue con
15 el objeto de este modelo, nos vamos a referir a la
manera de realizarlo, o sea de llevarlo a la practi-
ca. Se propone la adopción de una plataforma cerrada
provista de ruedas para poder ser arrastrada bien
por un vehículo de motor instalando dentro de ella
20 el equipo cinematógrafo correspondiente y cuya pla-
taforma presenta en uno de sus costados la corres-
pondiente puerta para entrada a la cabina. En la
parte posterior de la plataforma se practicarán
unas ventanas para la salida del foco o destello
25 producido por la linterna cinematográfica, el cual
será proyectado sobre una superficie rosada o blan-
ca cualquiera que sea su construcción, colocada a
distancia y altura conveniente en forma de pantalla.

 Una vez elegido el lugar deseado para la pro-
30 yección, el vehículo será calzado por medio de

42589



- 3 -

gatos, con objeto de que desaparezca cualquier movimiento en el equipo que pueda perjudicar la estabilidad de la imagen o desencuadre de la pantalla, igualmente el amplificador irá suspendido por medio
35 de ballestas o muelles que eviten toda trepidación violenta cuando el vehículo está en movimiento.

El vehículo o plataforma que lleva el equipo cinematográfico, puede llevar acoplado un remolque en el que se instalarán unos asientos sujetos
40 al suelo del mismo por cualquier medio apropiado, pudiéndose si así se desea efectuar la proyección sobre el fondo del mismo, en el que se habrá instalado la pantalla o bien, desenganchar el remolque del vehículo portador del equipo y proyectar
45 sobre un muro, pantalla o cualquier otro objeto que surta el mismo efecto.

El equipo proyector, se proveera de corriente bien por medio de una dinamo conectada al motor del vehículo, si este es automóvil o bien por enchufe a línea eléctrica.
50

Para iluminación interior del remolque cuando se hayan de efectuar proyecciones dentro de él se propone la colocación de varios focos dispuestos en el techo, pero que naturalmente pueden estar situados en cualquier otra parte de la
55 caja.



Para mejor comprensión nos referiremos al dibujo adjunto, en el que:

La figura 1, muestra una vista lateral de todo el conjunto y la figura 2, otra del remolque o sala de proyección.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 1- es la plataforma donde va instalado el equipo cinematográfico.
- 2- puerta de acceso a la cabina.
- 3- equipo proyector.
- 4- ballestas o muelles de sustentación del equipo para evitar su trepidación cuando el vehículo esté en marcha.
- 5- ventanas por las que sale el foco o destello producido por la linterna cinematográfica.
- 6- asientos instalados en el remolque.
- 7- pantalla.
- 8- gatos para suspensión de la plataforma y remolque en el momento de la proyección.
- 9- puerta de acceso al remolque.
- 10- focos de luz.

Colocado el vehículo o plataforma en lugar elegido de antemano, ha de constituir una auténtica sala cinematográfica agradable y que atraerá la atención de cuantos lo vean.



La terminación de la caja por el exterior se propone ser de lo más acabado posible, eligiendo
85 dentro de las líneas elegantes y vistosas los colores más apropiados al fin a que se destina.

Es indudable que en el objeto que queda reseñado pueden introducirse múltiples modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y material empleado,
90 todas las cuales quedan comprendidas dentro del modelo de utilidad siempre que no alteren esencialmente su característica fundamental.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del modelo
95 se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nuevo cinematógrafo móvil, caracterizado por comprender una cabina cerrada de dimensiones convenientes en la cual se monta el equipo proyector
100 y el sonoro, provistos de una suspensión flotante que evite las trepidaciones, presentando en uno de sus costados la puerta de acceso a la misma y en la parte posterior las ventanas variables de salida del foco de proyección.

105 2ª.- Nuevo cinematógrafo móvil, según la reivindicación anterior, caracterizado porque una vez elegido el lugar de instalación del equipo para la proyección, la cabina será suspendida por unos gatos

42589
- 6 -

16



110 con objeto de evitar que por cualquier causa se
produzcan movimientos que puedan perjudicar la
estabilidad de la imagen o desencuadre de la pan-
talla y sirvan al propio tiempo para dar la incli-
nación precisa para la perfecta proyección sobre
la pantalla elegida.

115 3ª.- Nueva cinematógrafo móvil, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado por
comprender un remolque que lleva instalados asien-
tos debidamente fijados al suelo y medios de ilu-
minación adecuados, presentando en la parte poste-
rior la correspondiente pantalla.

120 4ª.- Nuevo cinematógrafo móvil, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado porque
la corriente eléctrica necesaria para el funciona-
miento del equipo será suministrada por dinamo co-
nectada con el motor del vehículo o por enchufe
125 a línea eléctrica exterior.

5ª.- NUEVO CINEMATOGRAFO MOVIL.

130 Tal como se describe y reivindica en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas
escritas a máquina por una sola de sus caras y se
ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de junio de 1.954.



42589

FIG. 1

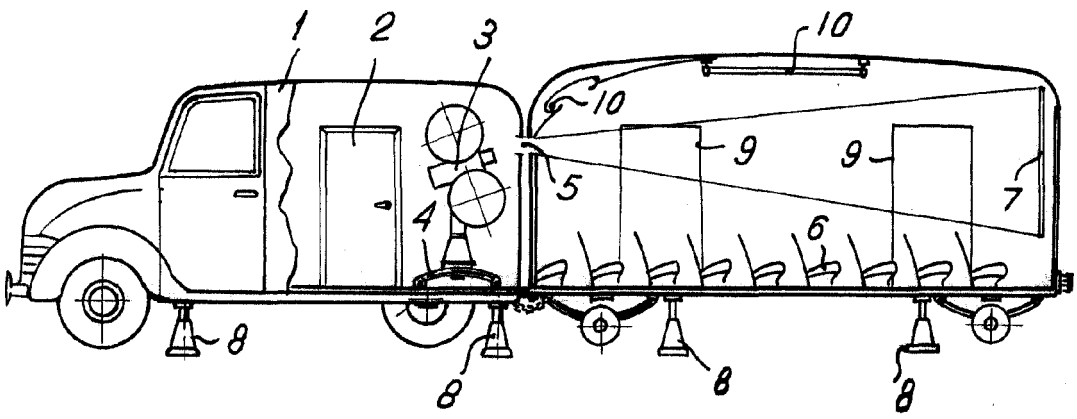
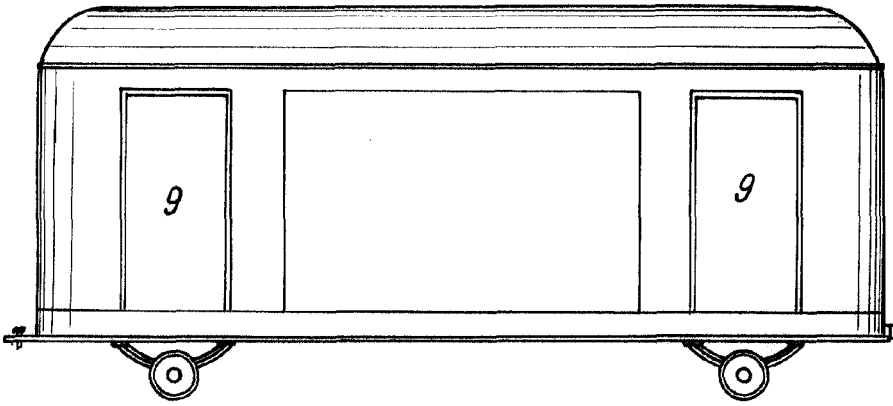


FIG. 2



Madrid, 16 de junio de 1.954.

Escala variable

Ubeda